HOJA RESUMEN DE APROBACIONES							
		CÓDIGO				VERSIÓN	
01/09/2023				POL-042-01		01	
NOMBRE DEL DOCUM				LA CALIDAD			
• Versión inicial	CACIONES INCLUIDAS EI	N ESTA VERS	SIÓN:				
ETAPA							
ELABORACIÓN							
	División de Procesos, O	rganización					
	y Métodos						
REVISIÓN Y CONFORM	<u> </u>		1				
Gerencia de Adı	ministración, Operaciones	y Finanzas		Oficial de Segur	idad de la Info	rmación y Continuidad de Nego	ocios
Gerencia L	_egal y Cumplimiento Norm	nativo			Geren	cia General	
APROBACIÓN: DIREC	CTORIO Sesión Nº	585-2023	del	31/08/2023	ACUERDO) N° 003-08-2023 (III)	



CODIGO: POL - 042 - 01

ELABORACIÓN: División de Procesos, Organización y Métodos

REVISIÓN: Gerencia Legal y Cumplimiento Normativo

Gerente de Administración, Operaciones y

Finanzas

Oficial de Seguridad de la Información y

Continuidad de Negocios

CONFORMIDAD: Gerencia General

APROBACIÓN: Directorio del 31/08/2023

Sesión N° 585-2023

Acuerdo N° 003-08-2023 (III)

VIGENCIA : 01-09-23

Código

POL-042-01

Página 2 de 9

ÍNDICE

l.	OBJETIVO	. 3
II.	MARCO LEGAL	. 3
III.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	. 3
IV.	CLASIFICACIÓN DEL PROCESO Y DE LA INFORMACIÓN	. 3
V.	DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA	. 3
VI.	RESPONSABILIDADES	. 4
VII.	POLÍTICAS	. 6
VIII.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	. 8



Código	POL-042-01
P	ágina 3 de 9

I. OBJETIVO

Establecer las políticas que regirán el Sistema de Gestión de la Calidad de Agrobanco.

II. MARCO LEGAL

- Decreto Legislativo N°1031, que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, su reglamento y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Norma Internacional de Sistema de gestión de la calidad: Fundamentos y vocabulario, y los Requisitos (ISO 9000:2015 e ISO 9001:2015 respectivamente).
- NTP-ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. 6ª Edición¹.
- Directiva corporativa de Gestión empresarial de FONAFE.
- Metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública PCM.
- Manual Corporativo FONAFE: "Manual para la implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo un enfoque basado en Procesos", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 027-2020/DE-FONAFE y modificatorias.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política es de aplicación general y obligatoria para todos los trabajadores del Banco.

IV. CLASIFICACIÓN DEL PROCESO Y DE LA INFORMACIÓN

PROPIETARIO DEL PR	ROCESO:	GERENCIA GENERAL		
TIPO DE PROCESO: ESTRATÉGICO		PROCESO:	SISTEMAS DE GESTIÓN	
CLASIFICACIÓN DE L	A INFORMACIÓN.	PÚBLICA		
CLASIFICACION DE L	A INFORMACION:	DIVULGADA POR INICIATIVA PROPIA		

V. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

- **Alta dirección**: Órgano máximo de dirección de Agrobanco, que se encuentra representado por la Gerencia General.

¹ Aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2015-INACAL-DN.



Código	POL-042-01
P	ágina 4 de 9

- Calidad²: Está determinada por la capacidad para satisfacer a los clientes, incluyendo no sólo su función y desempeño previstos, sino también su valor percibido y el beneficio para el cliente.
- **Eficacia**³: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.
- NTP: Norma Técnica Peruana.
- Salida²: Resultado de la ejecución de un proceso (por ejemplo: producto o servicio).
- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) ²: Comprende actividades mediante las que la organización identifica sus objetivos y determina los procesos y recursos requeridos para lograr los resultados deseados.
 - El SGC gestiona los procesos que interactúan y los recursos que se requieren para proporcionar valor y lograr los resultados para las partes interesadas pertinentes.
 - El SGC posibilita a la alta dirección optimizar el uso de los recursos considerando las consecuencias de sus decisiones a largo y corto plazo.
 - El SGC proporciona los medios para identificar las acciones para abordar las consecuencias previstas y no previstas en la provisión de productos y servicios.
- Sistema de Gestión²: Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que actúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.
 - Un sistema de gestión puede tratar una sola disciplina o varias disciplinas, por ejemplo, gestión de la calidad, gestión financiera o gestión ambiental.
- Partes interesadas pertinentes²: Son aquellas que generan riesgo significativo para la sostenibilidad de la organización si sus necesidades y expectativas no se cumplen.

VI. RESPONSABILIDADES

6.1 Gerencia General

6.1.1. Asegurar los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.

² Definición de la Norma Internacional ISO 9000:2015 Sistema de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario.

³ Definición del Manual Corporativo: "Manual para la implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo un enfoque basado en Procesos



Código	POL-042-01
P	ágina 5 de 9

6.1.2. Liderar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y rendir cuentas sobre su eficacia.

- 6.1.3. Asegurar que se establezca, implemente y mantenga la Política de la Calidad y sus objetivos, y que estos sean compatibles al contexto y dirección estratégica de la organización.
- 6.1.4. Revisar el desempeño e integridad del Sistema de Gestión de la Calidad a intervalos planificados, asegurando su conformidad con los requisitos y que los procesos generen los resultados previstos.
- 6.1.5. Asegurar la integración de los requisitos⁴ del sistema de gestión de la calidad en los procesos de negocio⁵ de la organización.
- 6.1.6. Promover el uso del enfoque a procesos, la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.
- 6.1.7. Asegurar que se mantenga el enfoque en el aumento de la satisfacción del cliente.
- 6.1.8. Comunicar la importancia de una gestión de la calidad eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la calidad.
- 6.1.9. Asegurar de que el sistema de gestión de la calidad logre los resultados previstos.
- 6.1.10. Comprometer, dirigir y apoyar a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- 6.1.11. Apoyar otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a su ámbito de responsabilidad.
- 6.1.12. Garantizar que se determinan, comprenden y cumplen los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables.
- 6.1.13. Asegurar que se determinan y consideran los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios, y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente.

⁴ Los requisitos se encuentran detallados en la Norma Internacional ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos.

⁵ El término "negocio" en su sentido más amplio, es decir, referido a aquellas actividades que son esenciales para la existencia de la organización.



Código	POL-042-01
Р	ágina 6 de 9

6.2 Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad

- 6.2.1. Asegurar que el sistema de gestión de la calidad cumpla con los requisitos de la Norma Técnica Peruana.
- 6.2.2. Informar a la Alta Dirección sobre el avance de la implementación y el desempeño de la gestión de la calidad y sus oportunidades de mejora.
- 6.2.3. Asegurar que los procesos operativos generen y proporcionen las salidas previstas, que promueva el enfoque al cliente y garantice que la integridad del sistema de gestión de la calidad se mantenga cuando se planifiquen e implementen cambios en el sistema de gestión de la calidad.

VII. POLÍTICAS

- 7.1. El sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Banco adopta los estándares de la Norma técnica Peruana del Sistemas de Gestión de la Calidad y las actualizaciones que sobre ésta se realicen.
- 7.2. La Norma Técnica Peruana de la Gestión de la Calidad emplea el enfoque a procesos, que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos.
 - En enfoque a procesos permite organizar y gestionar la forma en que las actividades de trabajo crean valor para el cliente
 - EL ciclo PHVA permite a una organización asegurar que sus procesos cuenten con recursos y se gestionen adecuadamente, y que las oportunidades de mejora se determinen y se actúe en consecuencia.
 - El pensamiento basado en riesgos permite a una organización determinar los factores que podrían causar que sus procesos y su sistema de gestión de la calidad se desvíen de los resultados planificados, para poner en marcha controles preventivos para minimizar los efectos negativos y maximizar el uso de las oportunidades a medida que surjan.
- 7.3. El sistema de Gestión de la Calidad está conformado por siete (7) principios que permiten conseguir mejoras en los productos o en los servicios brindados. Los principios de la gestión de la calidad son: Enfoque al cliente, liderazgo, compromiso de las personas, enfoque a procesos, mejora, toma de decisiones basada en la evidencia y Gestión de las relaciones⁶.

⁶ Definición de la Norma Internacional ISO 9000:2015 Sistema de Gestión de la Calidad- Fundamentos y Vocabulario.



Código POL-042-01

Página 7 de 9

- **Enfoque al cliente:** la gestión de la calidad está concentrada en responder las necesidades de sus usuarios y en esforzarse en sobrepasar sus expectativas.

- Liderazgo: los líderes de las organizaciones establecen la unidad de propósito y la dirección, y crean condiciones necesarias para que las demás personas se involucren en la consecuencia de los objetivos de la calidad de la organización.
- Compromiso de las personas: resulta muy importante para cualquier organización que todas las personas que la componen sean competentes y estén facultadas e implicadas en entregar valor.
- **Enfoque a procesos:** el acto de entender y gestionar las actividades como procesos interrelacionados que conforman un sistema coherente hace que se consigan resultados afines y previsibles de una forma eficaz y eficiente.
- **Mejora:** para que una organización pueda alcanzar el éxito se debe poner especial énfasis y centrar sus esfuerzos en la mejora.
- Toma de decisiones basada en la evidencia: las decisiones que se toman fundamentadas en el análisis de datos e información tienen una mayor probabilidad de producir resultados esperados y deseados.
- **Gestión de las relaciones:** la gestión de las relaciones con las partes interesadas pertinentes, como por ejemplo con los proveedores, facilita la consecución del éxito sostenido de la organización.
- 7.4. Los requisitos del sistema de gestión de la calidad especificados en la NTP son complementarios a los requisitos para los productos y servicios.
- 7.5. Agrobanco, en la ejecución de su misión institucional, busca impulsar el crecimiento del pequeño productor de la agricultura familiar, a través de un modelo de microfinanzas rural innovador e inclusivo, mejorando la experiencia del cliente y reducir los principales costos de la organización.

En ese sentido, Agrobanco se compromete a:

- Cumplir los requisitos aplicables, incluidas las normas legales vigentes y los demás compromisos suscritos por Agrobanco, para satisfacer los requisitos de nuestros clientes en cuanto a experiencia y satisfacción, impulsando la transformación digital y fortaleciendo la imagen institucional.
- Fomentar una cultura de gestión de la calidad, en todos los niveles de la organización y en sus grupos de interés, promoviendo la innovación y mejora continua de los procesos.



Código	POL-042-01
Pá	ágina 8 de 9

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

8.1. La política de la calidad deberá estar disponible, comunicarse, entenderse y aplicarse dentro del Banco. Así mismo deberá estar disponible para las partes interesadas pertinentes.



Código POL-042-01
Página 9 de 9

BITÁCORA DE CAMBIOS

Actualizado Por:	N° de Versión	Área(s) Solicitante(s)	Área(s) Impactada(s)	N° de Página Modificada	Descripción del Cambio
Guiliana Silva	01	División de Procesos, Organizació n y Métodos	Todo el Banco		Versión inicial